LA FUENTE DE FELIPE II DE VELEZ-MALAGA

EL PROBLEMA DE LA ATRIBUCIÓN CRONOLÓGICA DE LA FUENTE

En el ángulo NO. de la plaza de la Constitución de Vélez-Málaga se sitúa la fuente de Felipe II, que tradicionalmente se ha venido llamando de Fernando VI.[1] (Lám. 1)

La fuente ha sido mal atribuida a la época de Fernando VI (1746-1759) porque la lápida existente en ella cita la fecha de 1758 "*Reinando la Católica Magestad del Señor, Don Fernando El Sexto"* (Lám. 5), y además rematándola se halla un escudo de ese monarca (Lám. 8). Pero tanto en la lápida citada como en la documentación del Archivo del Ayuntamiento no aparece que fuera ejecutada en el siglo XVIII, sino que sólo se menciona el traslado de la fuente "a *la frente de las carnecerías"* y para que *"se limpien las piedras de mármol que la componen*" porque estaban muy sucias por el "*transcurso del tiempo"*. El traslado se hizo siendo Corregidor de Vélez-Málaga D. Tomás Agustín

(1) F. del Pino Roldán y F. Montoro Fernández, *Monumentos de Vélez-Málaga.. Guía Histórico-Artística de la Ciudad.* (Imp. Imperio. Vélez-Málaga. 1979). p. 67-69; *Inventario Artístico de Málaga y su Provincia.* (Ministerio de Cultura. Madrid. 1985). p. 233; A. Astilleros García, *Historia de VélezMálaga.* (Imp. Anel. Granada. 1963). p. 54. Aquí no se le atribuye a Fernando VI, y se la llama *"fuente de la Plaza"*.

de Párraga, y Comisionados para dicha obra los Capitulares D. Francisco Laso de la Vega y D. Francisco Escobar y Trasierra. La obra costó a la ciudad un total de tres mil novecientos veinte reales, ya que había sido presupuestada en tres mil reales, una cifra que se fue incrementando en cuatrocientos y quinientos veinte reales más hasta alcanzar ese total.[2]

El motivo esencial de ese traslado desde el centro de la plaza era evitar las continuas fugas de agua que provocaba un codo para subir el agua desde el "Arco *de San Francisco"* hasta la fuente[3], para lo cual, además, se rehicieron las tinajuelas de piedra en vez de barro, para" *su mayor permanencia"*.[4]

Sin embargo en un análisis más profundo observamos que existe otro escudo real, que pertenece a la etapa de Felipe II (1556-1598) (Lám. 7), escudo idéntico al existente en la portada de la fachada principal del edificio más emblemático de su reinado: el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, terminado por Juan de Herrera entre los años 1569 y 1584[5]. La existencia de este escudo clarifica el por qué la estructura de la fuente (pilar y frontispicio clásicos), y los "*elementos ornamentales muy clásicos*", como, curiosamente, ya se definían en contradicción con la fecha en el Inventario Artístico de Málaga[6]: leones rampantes, guirnaldas, bocas de caños, corresponden al estilo renacentista, y no al neoclásico.

Así pues, la fuente fue trasladada en el siglo XVIII, en la etapa de Fernando VI, al emplazamiento actual, pero creemos que fue construida en época de Felipe II en el siglo XVI, enmarcada en el mismo momento en que es reedificada la Casa de Cabildos pegada a la muralla musulmana, a partir de 1553, elevando el nuevo edificio "*más adentro, pegada al muro desta Çibdad, de manera que la pared delantera iguale e empareje por la haz de las torres del muro que está hacia la plaza, con lo cual se ensanchará la plaza más y quedará más fermosa"*, como así se hizo. Este trabajo sigue la traza de Diego de Vergara, Maestro Mayor de las Fábricas del Obispado de Málaga, que recibe por ella 24 ducados. La fachada la decora el flamenco Guillermo

(2) Archivo Municipal de Vélez-Málaga. (AM. V-M). Libros de Cabildos. Cabildo de 13 de Febrero de 1758 (Apéndice Documental nº 1); Cabildo de 4 de Marzo de 1758 (Apén. Doc. nº 2); Cabildo de 2 de Junio de 1758 (Apén. Doc. nº 3).
(3) Ibidem. Cabildo de 13 de Febrero.
(4) Ibidem. Cabildo de 2 de Junio.
(5) VV.AA., *IV Centenario de la fundación del Monasterio de San Lorenzo El Real. El Escorial. 15631963.* (Madrid. 1963).
(6) *Inventario,* p. 233. El equipo dirigido por la profesora Rosario Camacho ya intuía que el estilo no correspondía a la datación que se daba.

Dorta que ejecuta en mármol los dinteles y dos escudos de la ciudad, colocados hace algunos años en el zaguán del palacio de los marqueses de Beniel[7]. Esta obra es reseñada en una placa de la Casa de Cabildos que se ha instalado modernamente en la salida de la puerta Real de la Villa. Se puede leer en ella: *"LA OBRA DE LA PORTADA D/ESTAS CASAS Y BALCON DE/ ELLAS MANDO HACER VELE7J SIENDO COREGIDOR GAR/CILOPEZ DE CHAVES Y HERERA/ Y ALCALDE MAYOR EU (LICEN)CIADO AMBROSIO/ (OSO)RIO DE MERCADO/ACABOSE AÑO 159(.)"*. (Lám. 2)

DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE

La fuente es de mármol blanco con pila, y frontispicio de elementos ornamentales renacentistas. El cuerpo bajo del frontispcio lo componen ocho tableros divididos por pilastras. En los cuatro tableros centrales surje el agua de la boca de otros tantos mascarones renacentistas. Los dos extremos con el pelo y rostro decorados con pámpanos y racimos de uva, y los dos centrales con barba y pelo decorados con hojas de acanto. (Láms. 3 y 4).

Los otros cuatro tableros que forman los costados se rehicieron en el traslado de la misma piedra franca, porque la original estaba muy dañada[8]. Sobre ellos hay dos pináculos redondeados.

El cuerpo alto del frontispicio está compuesto de un tablero central rematado en un frontón curvo, que envuelve la placa conmemorativa del traslado, que dice: *"REINANDO LA CATOLICA Mad./ DEL Sor. Dn. FERNANDO EL SEXTO /SIENDO CORREGIDOR DE ESTA SIUDAD,/Dn. TOMAS AGUn./ DE PARAGA Y COMos./ Dn. FRANCISCO LASO DE LA BEGA, Y Dn. FRANCISCO DE ESCOBAR Y TRA/SIERA, SE TRANSLADO A ESTE SITo.*

ESTA FUENTE. AÑO DE 1758". Sobre la lápida hay una cabeza de *"putto"* o ángel renacentista (Lám. 5). A ambos lados de este tablero se sitúan sendos escudos sostenidos por leones rampantes, rematados con pináculos. Uno de los escudos es de la ciudad de Vélez, coronado y adornado en su parte baja con un *"putto"* (Lám. 6), y otro real, de época de Felipe II (Fig. 1 y Lám. 7). La reina

(7) AM.V-M. Cabildo de 7 de Enero de 1549. En ese año se derribó la antigua Casa de Cabildos que era ya citada en el Padrón del Bachiller Serrano en 1496. Los escudos de Vélez de la fuente y los de esta Casa de Cabildos de Guillermo Dorta no son similares ni en traza ni en decoración.

(8) Ibidem. Cabildo de 2 de Junio de 1758.

Isabel la Católica, concedió por Real Provisión, hecha en Granada el 14 de Septiembre de 1499, escudo y armas a Vélez especificando que "*vos doy por armas un Rey a cavallo con un mozo de espuelas muerto a los pies e con los moros huyendo segund va pintado en esta mi carta*"[9], en recuerdo del episodio desarrollado en el arrabal de San Sebastian durante la toma en 1487, que pudo costar la vida al rey, salvado por un mozo de espuelas, y finalmente socorrido por diversos caballeros, entre ellos el marqués de Cádiz. En memoria de ello se fundó la ermita de San Sebastian en 1489, y se concedió este escudo en el año citado.[10]

El frontispicio está rematado por un escudo real de la época de Fernando VI, en cuyo corazón destaca la flor de lis borbónica, sostenido por dos leones rampantes coronados, y sobre ellos guirnaldas (Fig. 2 y Lám. 8). Actualmente todo está coronado por una cruz de hierro.

DESCRIPCIÓN DE LOS ESCUDOS REALES

Escudo de Felipe II (Fig. 1, Lám. 7)

Es un escudo cuartelado y coronado, rodeado de cadena de la que cuelga el vellocino que mira hacia la derecha, con la cabeza de lado. Todo está enmarcado por hojas de acanto muy carnosas.

En el cantón diestro del frente se representan castillos y leones, armas de Castilla y León, y en el cantón siniestro del frente tres palos (armas de Aragón), un aspa con águilas y la cruz potenzada (armas de Sicilia y Jerusalén). Bajo el aspa algo parecido a una estrella fulgurante. Superpuesto un escusón con castillos de orla y escudos en el interior (Portugal). Debajo del escusón una granada (Granada).

En el cantón diestro de la punta se representan una faja y bandas (Austria y Borgoña), y en el cantón siniestro de la punta tres flores de lis y un león-leopardo (Artois y Brabante). Superpuesto un escusón partido con león y águila (Flandes y Tirol).

(9) *Memoria de la Conquista de Vélez. 1487*. Cuadernos de Hª Local, nº 1. (Ayuntamiento de VélezMálaga. s.a.). En la Real Provisión se conservan pintado el escudo con los colores originales.

(10) Este epidodio es relato por F. del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos. Vol. II. La Guerra de Granada*. Ed. y Estudio de J. de Mata Carriazo. (Ed. Espasa Calpe. Madrid. 1943). p. 265-267, y E. Ponce de León y Freyre, *El Marqués de Cádiz. 1443-1492*. (Ed. Anaquel. Madrid. 1949). p. 254255.

Escudo de Fernando VI (Fig. 2 y Lám. 8)

Es un escudo cuartelado y coronado con flores de lis, rodeado de doble cadena que se une abajo. De la cruz de Malta cuelga el vellocino que mira hacia la izquierda, con la cabeza de frente.

En el cantón diestro del frente se representan castillos y leones, armas de Castilla y León, y bajo ellos, en un ángulo la granada (Granada). En el cantón siniestro del frente tres palos (Aragón), y un aspa con águilas (Sicilia). Superpuesto en el corazón o abismo del escudo un escusón con tres flores de lis borbónicas.

En el cantón diestro de la punta se representan una faja y bandas (Austria y Borgoña), en la punta un león y águila (Flandes y Tirol), y en el cantón siniestro de la punta tres flores de lis y un león-leopardo (Artois y Brabante).

APENDICE DOCUMENTAL

[1] AM.V-M.- Libros de Cabildos. Cabildo de 13 de Febrero de 1758. (Documento transcrito por doña Purificación Ruíz García).

"Para que se mude la fuente de la plaza. — En este Cabildo, teniendo presente la Ciudad las repetidas quiebras de la cañería antigua que viene de la fuente de la plaza, por efecto de que tiene que montar el agua desde el Arco del Arroyo de San Francisco hasta elevarse a dicha fuente, y que habiendo sido recompuesta varias veces no se halla otro remedio que el de mudar dicha fuente a la frente de las carnecerías a fin de que pierda el codo y se consiga el despeño del agua, según lo han informado los maestros de esta Ciudad, por lo acordó se practiquen cuantas diligencias sean convenientes a fin de la mutación de dicha fuente, trayéndose en caso necesario oficiales canteros de la Ciudad de Málaga, para todo lo cual se dio comisión a los Sres. D. Francisco Laso de la Vega y D. Francisco de Escobar, sus Capitulares, el primero se halla ejerciendo la Real Jurisdicción, usando para ello de los caudales más prontos que se encontrasen, que para todo lo anejo y dependiente les da esta Ciudad facultades".

[2] AM.V-M.- Libros de Cabildos. Cabildo de 4 de Marzo de 1758. (Documento transcrito por doña Purificación Ruíz García).

"Para que se limpien las lozas de la fuente de la Plaza. — En este Cabildo la Ciudad dijo que en atención a que se está desbaratando la fuente de la plaza para construirla en otro sitio inmediato a las carnecerías, acordó se limpien las piedras de Mármol que la componen, ajustando esta operación con los caballeros comisarios que están encargados en dicha obra hasta la cantidad de cuatrocientos reales y no más, y cuyo libramiento se despache a su tiempo".

[3] AM.V-M.- Libros de Cabildos. Cabildo de 2 de Junio de 1758. (Documento transcrito por doña Purificación Ruíz García).

"Sobre la finalización de la fuente de la plaza y libranza. — La Ciudad, entendida de que la obra de la Fuente de la Plaza ha rematado, según informe de los Sres. Francisco Laso y Francisco Escobar, comisionados para ella, cuya obra está rematada en tres mil reales sólo en moverla y trasladarla al paraje en que se ha construido con la mira de obviar a la Ciudad los frecuentes gastos que se ocasionaban en la cobija de la carnecería, y habiendo emprendido el desbaratarla en todas sus piezas, no siendo de la obligación del Maestro otra cosa que trasladarlas, estando como están con el transcurso del tiempo tan sucias, se tuvo por conveniente se limpiasen y confiriesen la figura, armas y todo lo demás de su adorno, para lo que se libró cuatrocientos reales. La Ciudad al tiempo de desbaratar los dos costados que abrazaban

dicha fuente, según entrara el frío se irían desbaratando de forma que no podrían servir, por lo que se dispuso que de la misma piedra franca que eran estos, se trajasen nuevas y se labrasen para que quedasen en perfección uniforme con toda la demás obra, habiéndose muy bien advertido para su mayor permanencia, en lugar de tinajuelas de barro, hacerlas de piedra, lo ejecutó también el maestro de acuerdo y aprobación de los Caballeros Comisarios y siendo esto fuera de la obligación de la escriptura y en beneficio de la fuente, que reconocida por maestros han declarado tener el beneficio dicha fuente en esto, que se ha aumentado seiscientos reales, digo quinientos veinte, en cuya consideración acordó la Ciudad se les libre la dicha cantidad con los tres mil de la obligación de la dicha escriptura y los cuatrocientos por la limpia y composición. Importó todo su gasto tres mil novecientos veinte reales de cuya cantidad se despache libranza en forma contra los efectos de propios".

RESUMEN

Tradicionalmente se ha venido atribuyendo a la época de Fernando VI (1746-1759) una fuente situada en el ángulo NO. de la plaza de la Constitución de Vélez-Málaga. Este error se arrastra por la existencia de un escudo borbónico y una lápida conmemorativa que indica que se trasladó la fuente en 1758 "*Reinando la Católica Magestad del Señor, Don Fernando el Sexto"*. Sin embargo al analizar en profundidad la fuente comprobamos que existe otro escudo que corresponde al reinado de Felipe II (1556-1598). Este escudo y el estilo renacentista de la obra nos indican su construcción en el siglo XVI, y de su traslado al emplazamiento actual en el siglo XVIII.

SUMMARY

A fountain, placed in the NW angle at the Plaza de la Constitución (Constitution Square) in Vélez-Málaga, has traditionally been dated on Ferdinand the Sixth times (1746-1759). This error has been kept up because there is a borbon coat of arms and a memorial stone which shows the fountain was moved in 1758 "*Being the King His Catholic Majestic in God, Ferdinand the Sixth"*.

However, when we study it in depth, we can see that there is another coat of arms which is dated in Philip the Second times (1556-1598). This coat and the Renaissance style of the monument tell us it was built in the XVI century and further it was moved to the nowadays emplacement in the XVIII century.



Lám. 1. Fuente de Felipe II en Velez-Málaga.



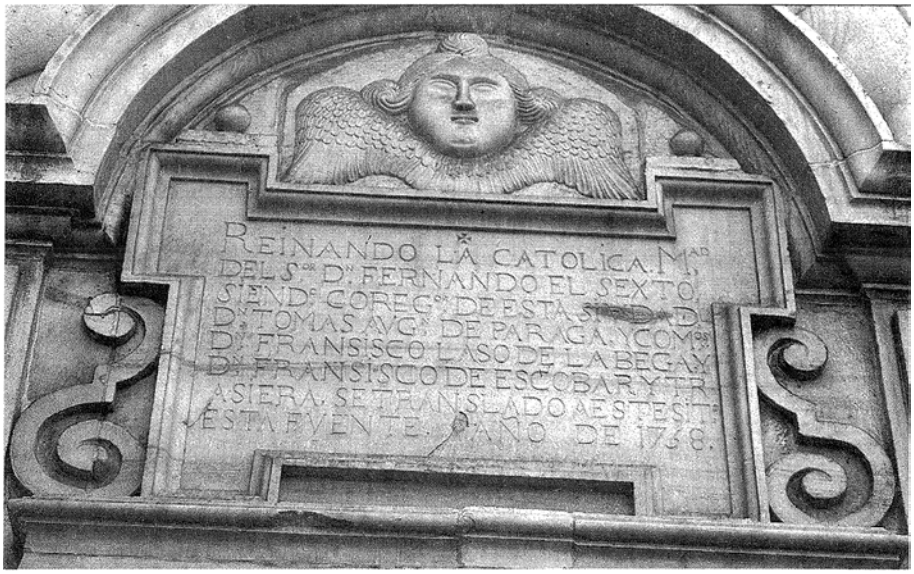
Lám. 2. Placa de 159(.) de la Casa de Cabildos de Vélez-Málaga.



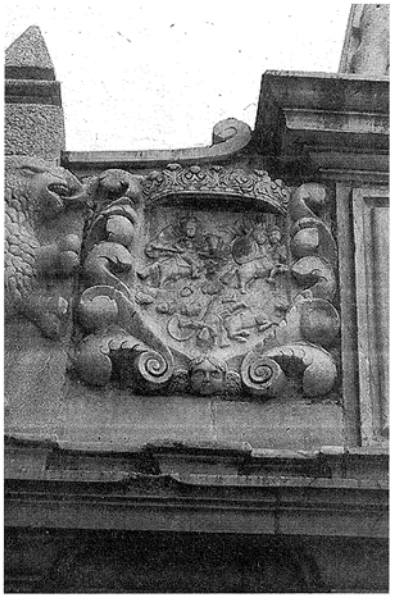
Lám. 3. Fuente de Felipe II. Mascarón.



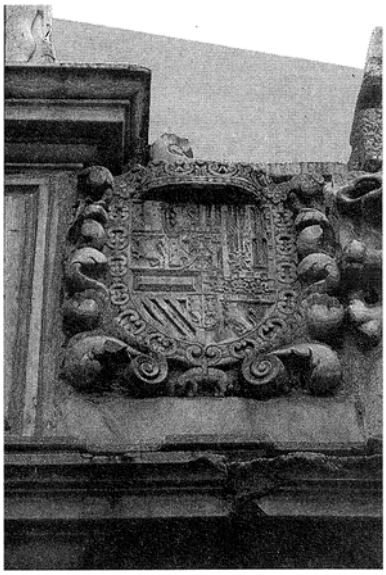
Lám. 4. Fuente de Felipe II. Mascarón.



Lám. 5. Fuente de Felipe II. Placa conmemorativa del traslado en 1758.



Lám. 6. Fuente de Felipe II. Escudo de la ciudad.



Lám. 7. Fuente de Felipe II. Escudo de Felipe II.



Lám. 8. Fuente de Felipe II. Escudo de Fernando VI.

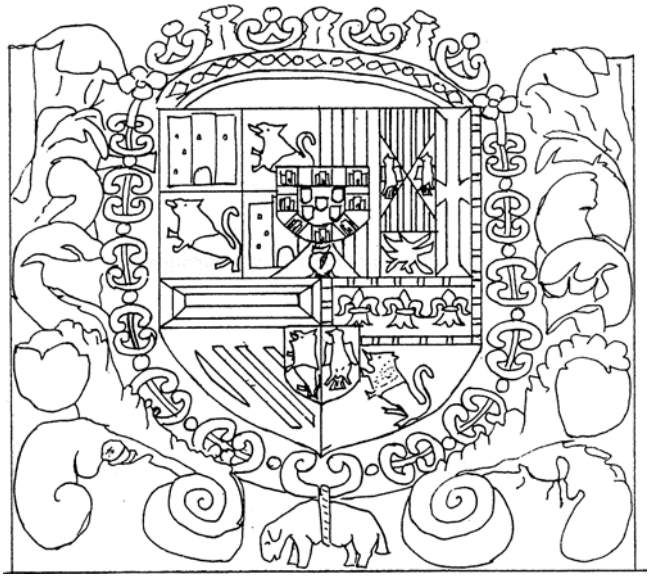


Fig. 1. Fuente de Felipe II en Vélez-Málaga. Escudo de Felipe II. (Dibujo C. Vílchez).

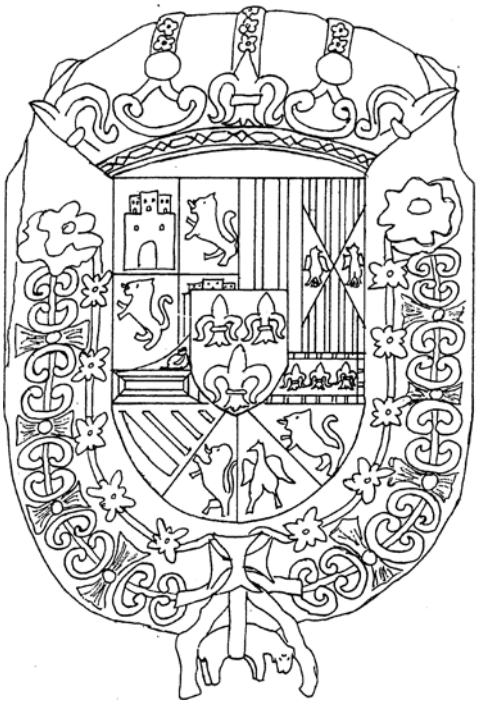


Fig. 2.
Fuente de Felipe II en Vélez-Málaga.
Escudo de Fernando VI.
(Dibujo C. Vílchez).